



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Asociación Personal Legislativos de la Provincia de Tucumán (APL), tienen este año a su cargo la organización del "XI Encuentro Nacional Deportivo y Recreativo de Empleados Legislativos", evento al que concurrirán trabajadores legislativos de varias provincias argentinas.

Mediante estas jornadas se pretende generar un ámbito propicio para compartir experiencias deportivas y recreativas, además de fortalecer los lazos de cooperación e intercambio de conocimientos entre colegas de todas las Legislaturas argentinas.

La Federación de Empleados Legislativos de la República Argentina (FELRA) impulsa la realización de estos eventos, que se iniciaron en el año 2006 en la Provincia de Río Negro.

La importancia de esta celebración, consideramos, debe ser acompañada por el Poder Legislativo rionegrino, teniendo en cuenta la asistencia de muchos de sus trabajadores, por lo que entendemos conveniente una declaración de interés provincial.

Este año el evento se realizará en San Miguel de Tucumán entre los días 20 al 24 de abril próximos. Río Negro concurrirá con una delegación que competirá en diversas disciplinas deportivas y recreativas, que tendrá el compromiso de reivindicar las obtenciones de años anteriores.

Por ello:

Autor: Rodolfo Cufre.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, deportivo y cultural, el "XI Encuentro Nacional Deportivo y Recreativo de Empleados Legislativos-Tucumán 2016", promovido por la Federación de Empleados Legislativos de la República Argentina (FELRA) y organizado por la Asociación Personal Legislativo de Tucumán (APL), a realizarse entre el 20 y 24 de abril de 2016 en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Artículo 2°.- De forma.